



Asunción, 24de en del 2024

Nota PR Nº 068/2014

Señora Ministra:

Nos dirigimos a VV.EE. a fin de poner a su conocimiento que, por **Resolución Directorio Nº** 0142/2024 de fecha 18.01.2024, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones ha otorgado la Renovación del Certificado de Homologación del Equipo: **IMPLANT**, Marca: **MEDTRONIC**, Modelo: **Percepta Quad CRT-P MRI SureScan**, Fabricado por: **Medtronic Inc. de USA**; en virtud a las atribuciones conferidas a esta Institución, por los Arts. 16 n, 74, 75 y 76 de la Ley Nº 642/95 de Telecomunicaciones.

El mencionado Certificado de Homologación, fue otorgado conforme a la solicitud efectuada por el Sr. Arturo Ramón Mareco Agüero, con domicilio en la calle Cnel. Panchito López N° 1.173 c/ Mayor Joel Estigarribia, B° Itay de la ciudad de Asunción, en representación de la firma Qetkra S.R.L., con domicilio en el Edificio SAFICO, Av. Corrientes 456, Piso 22. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C1043AAR, Argentina; y fue expedido, evaluando exclusivamente los requisitos técnicos correspondientes al ámbito de las telecomunicaciones.

No obstante, por tratarse de un equipo destinado a diagnóstico y tratamiento de patologías humanas, consideramos oportuno que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social tome conocimiento de lo actuado, a fin ejercer los controles y tomar las medidas que, eventualmente, correspondan al ámbito de la salud pública.

Adjunto copia de la RD N° 0142/2024.

NG JUAN CARLOS DUARTE DURÉ Presidente de la CONATEL NOTAPR N° 068 /2024

A Vuestra Excelencia
Dr. María Teresa Barán Wasilchuk
Ministerio de Salud Publico y Bienestar Social
E. S. D